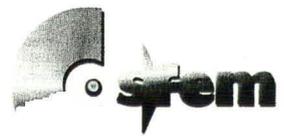




PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Toluca, México a 14 de noviembre de 2016
 Oficio Núm. OSFEM/AECF/SFICP/DCPPEOA/583/16

Asunto: Promoción de acciones.

Mtro. En Derecho
Gerardo René Gómez Estrada
Director de la Contraloría Interna del Poder
Judicial del Estado de México
Nicolás Bravo Nte. Núm. 201, Palacio del Poder
Judicial, Col. Centro, Toluca, Méx., C.P. 50000
P r e s e n t e

Anexo una carpeta Constante
PODER JUDICIAL de 21 Fojas
ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
 13 NOV 2016
 10:47
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

Con fundamento en los artículos 116, fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94, fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 4, fracción I, 8, fracciones XVI, XXII y XXVII, inciso a) y 13, fracciones VII y IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en cumplimiento a lo señalado en el **Decreto número 145 del 7 de noviembre de 2016, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México**, por el que la Legislatura del Estado, aprueba el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015.

Promueve ante usted, como autoridad en materia de control y evaluación gubernamental, en términos de los artículos 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, los hallazgos y recomendaciones que fueron identificados en la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año 2015, que como parte del **Poder Judicial** le corresponden, para que proceda conforme a derecho, anexando para tal efecto soporte documental que consta de una carpeta con un total de 21 fojas útiles.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

[Firma manuscrita]
C.P.C. Fernando V. Baz Ferreira

PODER LEGISLATIVO

c.c.p. **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México**
 c.c.p. **Act. Alfonso Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México**
 Archivo.
 FVBF/MMCPS/ORM/GMMjrc

[Firma manuscrita]



Calle Mariano Matamoros No. 124 Col. Centro, C.P. 50000 Toluca, México.

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
 Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: IntraNet o www.osfem.gob.mx